



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

**INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA CAJA MENOR DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO VIGENCIA 2020**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN
2020**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGIA.....	4
5. MARCO NORMATIVO.....	5
6. DESARROLLO.....	7
7. RECOMENDACIONES DE MEJORA.....	16
8. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO.....	16
9. CONCLUSIONES.....	17

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

En virtud de lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo en cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Decreto 1645 de 2006 proferido por la Alcaldía de Medellín, *“Por medio del cual se reglamentan los Fondos Fijos Reembolsables del Municipio de Medellín y se crea el Comité de Fondos Fijos Reembolsables”*; rinde el Informe del segundo Seguimiento a la Caja Menor de la presente anualidad, con el objetivo de analizar y verificar en la administración y los gastos efectuados, que los registros sean oportunos, pertinentes y que los saldos correspondan al pago de los servicios y adquisición de elementos de carácter imprescindible.

El presente seguimiento es efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denominada “Control Interno”; desarrollada en conformidad a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), a través del componente “Actividades de monitoreo”, el cual prioriza el cumplimiento del procedimiento establecido para el manejo de los recursos de cajas menores.

Para lo anterior, este segundo monitoreo se centrará en la revisión de la gestión de la Primera Línea de Defensa de la Institución Universitaria Pascual Bravo, conformada por los gerentes públicos y líderes del proceso.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

2. OBJETIVO

Efectuar el segundo seguimiento y verificar el manejo de la Caja Menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en cumplimiento a los lineamientos y disposiciones legales vigentes, además de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados con el objetivo de formular las recomendaciones pertinentes generando mejora continua en el procedimiento.

3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 29 de octubre al 15 de diciembre de 2020.

4. METODOLOGIA

- Entrevista con la funcionaria designada para el manejo de la Caja Menor de la Institución.
- Análisis de los documentos soportes de la Caja Menor (Resolución de Constitución, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, soportes de los recibos de Caja, Extracto saldo en Bancos, Libros auxiliares de Caja Menor).
- Aplicación del formato arqueo de Caja Menor.
- Elaboración Informe del segundo seguimiento de la caja menor Institución Universitaria Pascual Bravo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado”
- **Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- **Ley 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 111 de 1996** “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.
- **Decreto 1645 de 2006 de la Alcaldía de Medellín** “Por medio del cual se reglamentan los Fondos Fijos Reembolsables del Municipio de Medellín y se crea el Comité de Fondos Fijos Reembolsables”.
- **Decreto 1068 de 2015** Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Capítulo 7 “Otras Disposiciones”, Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
- **Resolución 501 de 1993 de la Contraloría General de Medellín** “Por medio de la cual se reglamenta el control fiscal posterior y selectivo que ejercerá la Contraloría General de Medellín para el manejo de los dineros por el sistema

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

de cajas menores o fondos fijos reembolsables en el municipio de Medellín y las entidades descentralizadas del orden municipal”.

- Procedimiento para la administración de caja menor GFI-PR-18 versión 01 11-02-2019 Institución Universitaria Pascual Bravo
- **Resolución Rectoral 003 de 02 de enero de 2020** “Por medio de la cual se establece la Caja Menor para la vigencia 2020 con cargo a los fondos de la entidad”
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).
- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6. DESARROLLO

La Caja Menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo de la presente anualidad, se constituye mediante resolución No.003 de 2020¹, por un valor de **\$25.044.000**, la cual sólo podrá ser utilizada para sufragar gastos menores que no excedan la cantidad de **\$190.000** por cada gasto y definidos en los conceptos del presupuesto general de la Institución, discriminados de la siguiente forma:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR MÁXIMO POR CADA REEMBOLSO
Materiales y Suministros	\$ 7.128.000,00	\$ 594.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 1.500.000,00	\$ 125.000,00
Gastos Legales	\$ 1.200.000,00	\$ 100.000,00
Mantenimiento	\$ 6.000.000,00	\$ 500.000,00
Comunicaciones y Transporte	\$ 9.216.000,00	\$ 768.000,00
TOTAL	\$ 25.044.000,00	\$ 2.087.000,00

La constitución de la Caja Menor se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47 del 02 de enero de la presente anualidad por valor de **\$25.044.000**.



FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

¹ Por medio de la cual se establece la caja menor para la vigencia 2020 con cargo a los fondos de la entidad.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.1 AUDITORIA CAJA MENOR

La Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó auditoría a la Caja Menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo, operada por la Vicerrectoría Administrativa.

Según lo evidenciado, se obtuvo la siguiente información:

ARQUEO CAJA MENOR CONTEO DE EFECTIVO			
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
MONEDAS	5	50	250
	12	100	1.200
	7	200	1.400
	2	500	1.000
			1.000
BILLETES		1.000	-
		2.000	-
	2	5.000	10.000
	1	10.000	10.000
	2	20.000	40.000
	34	50.000	1.700.000
	2	100.000	200.000
TOTAL EFECTIVO			1.963.850

Fuente: Oficina Asesora de Evaluación y Control

Consideraciones del auditor:

En el arqueo de caja menor realizado el día 15 de diciembre de la presente anualidad, se evidenció lo siguiente:

- El total de efectivo fue de **\$1.963.850**
- Para completar el total del arqueo de caja menor por valor de **\$2.087.000**, los documentos soportes que legalizan los gastos se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Nº RECIBO CAJA MENOR	PROVEEDOR	VALOR
270	MINISTERIO DE EDUCACION	21.900
271	NOTARIA 28	2.380
272	NOTARIA 28	2.380
273	ANULADO	-
274	ANULADO	-
275	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	52.000
276	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	31.000
277	SERVICIO DE TAXI	13.500
TOTAL GASTOS		123.160

Fuente: Fuente: Oficina Asesora de Evaluacion y Control Formato Arqueo caja menor


- ✓ Se relaciona el formato de arqueo de caja menor realizado el 15 de diciembre.

Fuente: Oficina Asesora de Evaluación y Control

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Los recibos de caja menor revisados por el auditor se encuentran debidamente firmados, legalizados y en conformidad con los consecutivos.
- ✓ Los gastos realizados por caja menor no exceden el valor máximo a pagar (\$190.000), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero de la resolución 003 de 2020.
- ✓ Listado de asistencia auditoria caja menor



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®**
Vigilada Mineducación

Código: GCE-FR-30
Versión: 001
Página: 1 de 1

PROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA
LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Auditoria Caja Menor Diciembre 2020 INTENSIDAD: _____

OBJETIVO: Realizar recibo caja menor a la VAD

RESPONSABLE: Sebastián Gómez Trujillo

LUGAR: VAD HORA: 10:00 am FECHA: Diciembre 15/2020

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	<u>Sebastián Gómez Trujillo</u>	<u>Evaluación</u>	<u>Contralista</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Daniela García Pacheco</u>	<u>Vigilancia</u>	<u>Contralista</u>	<u>[Firma]</u>
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.2 ANALISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CAJA MENOR

El siguiente cuadro muestra los recursos ejecutados por rubros presupuestales entre los meses de enero a diciembre de 2020.

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO FEBRERO REEMBOLSO N° 1	PRESUPUESTO EJECUTADO MARZO REEMBOLSO N° 2	PRESUPUESTO EJECUTADO JULIO REEMBOLSO N° 3	PRESUPUESTO EJECUTADO JULIO REEMBOLSO N° 4	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE 15 2020	RECURSOS DISPONIBLES POR RUBRO PRESUPUESTAL	% EJECUTADO POR RUBRO
Materiales y Suministro	7.128.000			549.832	447.274	997.106	6.130.894	13,99%
Impresos y Publicaciones	1.500.000	31.000	16.800	105.800	74.800	228.400	1.271.600	15,23%
Gastos legales	1.200.000	4.522	13.685	13.328	84.508	116.043	1.083.957	9,67%
Mantenimiento	6.000.000		30.000			30.000	5.970.000	0,50%
Comunicaciones y Transporte	9.216.000	120.000	444.000	211.400		775.400	8.440.600	8,41%
TOTAL	25.044.000	155.522	504.485	880.360	606.582	2.146.949	22.897.051	47,80%

Fuente: Oficina Asesora de Evaluación y Control

Consideraciones del auditor:

- Una vez analizada la ejecución Presupuestal de la Caja menor con corte al 15 de diciembre de la presente anualidad, se evidencia el saldo del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) por valor de **\$22.897.051**.
- ✓ En revisión con el proceso de apoyo Gestión Financiera, se evidencia similitud en los registros del software SEVEN – Presupuesto.

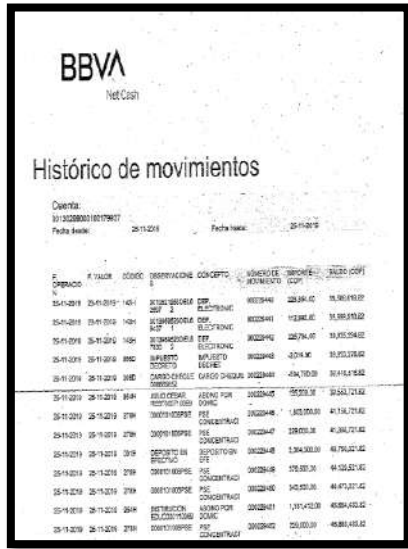
Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- En el periodo comprendido entre los meses de febrero a diciembre de la presente anualidad, se ejecutó un total de **\$2.146.949**. Este valor esta conciliado con el módulo de Contabilidad del SEVEN.
- Una vez analizados los porcentajes que se muestran en el cuadro anterior, la mayor participación de los pagos realizados por caja menor se encuentra en los siguientes rubros:
 - ✓ **Materiales y Suministros** con un **13.99%**. Compra de materiales de construcción para adecuaciones y mantenimiento, suministro de refrigerios para reuniones de la Institución, compra de envases plásticos con dispensador para alcohol y compra de tapabocas.
 - ✓ **Comunicaciones y Transporte** con un **8.41%**. Este rubro está conformado por pago de peajes y Recargas FLY PASS (Peaje electrónico).
 - ✓ **Impresos y Publicaciones** con un **15.23%**. Este rubro está conformado por pago de certificados de existencia y representación legal del Ministerio de Educación, certificados de tradición y libertad y certificados de Junta Central de Contadores.
- Se verificaron los pagos de los reembolsos de caja menor realizados por Gestión Financiera, frente a los débitos de los extractos bancarios.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



BBVA
Net Cash

Historico de movimientos

Cuenta: 311308000100179677
Fecha inicio: 25-11-2018 Fecha final: 25-11-2018

Deposito	N° Valor	Código	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA
25-11-2018	25-11-2018	1451	TRANSFERENCIA DEP	DEP	00023441	22,394.40	15,961,919.00	
25-11-2018	25-11-2018	1451	TRANSFERENCIA DEP	ELECTRONIC	00023441	1,238.40	15,963,157.40	
25-11-2018	25-11-2018	1451	TRANSFERENCIA DEP	ELECTRONIC	00023441	22,796.40	15,985,953.80	
25-11-2018	25-11-2018	8882	TRANSFERENCIA DEP	ELECTRONIC	00023441	-2,074.40	15,983,879.40	
25-11-2018	25-11-2018	3882	TRANSFERENCIA DEP	ELECTRONIC	00023441	-294,700.00	15,689,179.40	



BBVA
Cuentas Operativas

Extracto de Cuenta
Cuenta Corriente

NÚMERO DE CUENTA: 311308000100179677

MONEDA DEL CLIENTE: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Fecha	Importe	Saldo	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
25-11-2018	22,394.40	15,961,919.00	TRANSFERENCIA DEP			15,961,919.00
25-11-2018	1,238.40	15,963,157.40	TRANSFERENCIA DEP			15,963,157.40
25-11-2018	22,796.40	15,985,953.80	TRANSFERENCIA DEP			15,985,953.80
25-11-2018	-2,074.40	15,983,879.40	TRANSFERENCIA DEP			15,983,879.40
25-11-2018	-294,700.00	15,689,179.40	TRANSFERENCIA DEP			15,689,179.40

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Financiera

7. RECOMENDACIONES DE MEJORA

En el presente informe de seguimiento, no se establecieron invitaciones de mejora para el proceso auditado.

8. CONCLUSIONES

8.1 La Oficina Asesora de Evaluación y Control concluye que los controles implementados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con relación al manejo de la caja menor, han sido adecuados y se ajustan estrictamente a lo establecido en el procedimiento para la administración de caja menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo GFI-PR-18 versión 01 11-02-2019

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

8.2 En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento proferido por el Decreto 648 de 2017, el proceso Gestión de Auditoria continuará con el monitoreo permanente a través de las rendiciones establecidas en el plan anual de auditoras internas basadas en riesgos de la vigencia 2021, el cual se encuentran inmersos los seguimientos a la caja menor de la Institución.

Cordialmente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

PROYECTÓ:	SEBASTIÁN GÓMEZ TRUJILLO
REVISÓ:	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
FECHA:	Diciembre 28 de 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019